



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía n.º 2515/2023, de 7 de noviembre, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en el proceso de selección de cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a, de naturaleza funcionarial, por concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022, en el marco del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Almansa cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Doña Matilde Cuenca Ruano, Concejala-Delegada de Personal, Infraestructuras, Servicios Municipales y Cementerio del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere, y expresamente la resolución n.º 1468/2023, de 23 de junio,

Resultando: Que por resolución de Alcaldía n.º 2949/2022, de 19 de diciembre, se aprobó la convocatoria y las bases generales y específicas reguladoras del proceso de selección de cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a del Ayuntamiento de Almansa, de naturaleza funcionarial, por concurso de méritos, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022.

Considerando: Lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria que señala que se dictará resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo, la cual se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia,

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a del Ayuntamiento de Almansa, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022, según se relaciona a continuación:

ADMITIDOS/AS:

- 1.– Alfaro Sánchez, Almudena.
- 2.– Amorós García, Ascensión.
- 3.– Balbás Aguilar, Raquel.
- 4.– Bañón Bañón, Cristina.
- 5.– Bonal Ríos, María José.
- 6.– Bravo Rodríguez, María Carmen.
- 7.– Calero Jiménez, Thania.
- 8.– Carrión Pardo, Silvia.
- 9.– Cerdán Reyes, Yolanda.
- 10.– Cuesta Guevara, Ana Belén.
- 11.– Galdánez Cabañero, Isabel.
- 12.– García Blanco, Pascual.
- 13.– García Martínez, Sonia.
- 14.– Gómez Egido, Irene.
- 15.– González Monzó, Beatriz.
- 16.– Jiménez Martínez, Raquel.
- 17.– López Alberca, Alicia.
- 18.– López Alberca, Julia.
- 19.– López Jiménez, Concepción.
- 20.– Marcos Valera, Paloma.
- 21.– Martínez Carretero, María Jesús.
- 22.– Martínez Morán, Pascual.
- 23.– Martínez Rubio, Francisco.
- 24.– Megías Fernández, María José.
- 25.– Navarro García, Pilar.
- 26.– Núñez Martínez, Ana María.
- 27.– Primo Díez, Mónica.
- 28.– Ramírez Campos, Jesús.



- 29.– Sánchez García, Josefa.
- 30.– Sánchez Megías, María Isabel.
- 31.– Sanz Martín, Rubén.
- 32.– Serrano Garijo, Pilar.
- 33.– Soler Sanchís, Rosalía.
- 34.– Tamayo Toledo, Francisco Javier.
- 35.– Teruel Guzmán, María Luisa.
- 36.– Vizcaíno Oliver, Rosa María

EXCLUIDOS/AS:

- 1.– Agüero Gallardo, Cristóbal Eduardo (1) y (2).
- 2.– Valle Crespo, María Jesús (1) y (2).

Causas de la exclusión:

(1) No aporta autobaremación.

(2) No acompaña el documento normalizado (solicitud) disponible en el siguiente enlace www.almansa.es/homepage/instancias/category/59-personal, tal y como señala la base general 4.1.

Segundo: Que, de conformidad con las bases de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador de las citadas pruebas será la que a continuación se expresa:

Presidente:

- Titular: Don Andrés P. Candel Ferrero.
- Suplente: Doña Pilar Sáez Villaescusa.

Vocales:

- Titular: Don Antonio Zoroa Parra.
- Suplente: Don Carlos Hernández Baeza.
- Titular: Doña Sonia Sánchez Costa.
- Suplente: Doña M.^a José Quílez Tomás.
- Titular: Doña Sonia Sánchez Tomás.
- Suplente: Don Pedro Gómez Calatayud.

Secretaria:

- Titular: Doña Rosario M.^a Sánchez Pérez.
- Suplente: Doña M.^a Isabel Peñaranda Guerrero.

Tercero: Convocar a los miembros del Tribunal calificador para la valoración de méritos el martes 21 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas en el Salón de Actos del Centro de Empleo, sito en calle Monjas Agustinas, n.º 3 de Almansa.

Cuarto: Hacer pública la presente resolución, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y exposición en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Almansa.

Quinto: Notificar la presente resolución a las unidades municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal”.

En Almansa a 7 de noviembre.–La Concejala-Delegada de Personal, Matilde Cuenca Ruano. 26.819